

**Universidad del Salvador**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Escuela de Relaciones Internacionales**



**La negociación por el Corredor Boliviano**

*Una Historia que aún Sangra*  
DEL SALVADOR

Tesis de Licenciatura, modalidad Convencional

Alumno: Glenda Cohen, DNI 35.077.126

Sin Tutor

Información de contacto

[Glenda.coh@gmail.com](mailto:Glenda.coh@gmail.com)

4 de agosto de 2014

## Índice

Introducción.....	4
I. Marco Metodológico-Conceptual.....	5
I.1 Tema.....	5
I.2 Objetivos.....	8
I.3 Diseño metodológico de investigación.....	8
I.4 Marco teórico.....	8
I.5 Conceptos Clave.....	21
II. Contexto.....	22
II.1 Contexto internacional.....	22
II.2 Contexto Regional.....	29
III. Análisis: Aplicación de la Teoría al Estudio de Caso.....	56
IV. Conclusiones.....	67
Bibliografía.....	78
ANEXOS.....	81
ANEXO I – Notas Reversales Bolivia-Chile 1950.....	81
ANEXO II – Informe del Departamento de Estado EEUU - 1951.....	86
ANEXO III – Mapas – Evolución de las fronteras, Región Andina.....	87
ANEXO IV – Mapa - El Corredor Boliviano.....	89
ANEXO V – Extracto del Informe sobre la Demanda Boliviana - CIJ.....	90
ANEXO VI - Nota Periodística 1952, Cobre EEUU.....	92



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

## Introducción

La Guerra del Pacífico de 1879-1883 dictó el cierre del Siglo XIX marcado por un fuerte cambio político-geográfico para los países andinos, consolidando una nueva configuración del continente en los Tratados de comienzo del Siglo XX, el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, y el de 1924 entre Chile y Perú. Luego del período de tregua y de negociaciones, se establecieron los intercambios y compensaciones. Entre estos, se determinó que Bolivia ya no contaría con Antofagasta, Mejillones ni Tocopilla. No contaría con costa propia: pasaría al estado de *mediterraneidad*. Décadas de intentos diplomáticos y políticos por revisar lo firmado en el Tratado de 1904 no han ampliado las chances de cambiar esta condición. Fue a mediados del Siglo XX que Bolivia encontró una nueva manera de enfrentar el asunto. Eliminó la postura reivindicacionista de su reclamo. Encontró en Chile una oportunidad coyuntural en la gestión presidencial, y diplomática, de otorgarle un puerto soberano. La oportunidad de llegar a un acuerdo perdurable apareció, primero en 1950 y luego en 1975. Los compromisos presidenciales que se hicieron en esos años, son hoy compromisos nacionales que cobran vida en la demanda boliviana ante la Corte Internacional de Justicia presentada en abril del 2013. Las intenciones de encontrar una solución en aquellos años son vinculantes, dice la demanda. Desconocemos cómo se desarrollará la controversia. Entender la historia desde una perspectiva holística será indispensable para poder avanzar hacia un acuerdo que aporte al desarrollo de Chile y Bolivia, y que la región pueda sanar y avanzar en el camino hacia la integración y crecimiento conjunto. Estudiamos la negociación de 1950 como caso en que la posibilidad de solucionar la mediterraneidad boliviana fue real. Caso que no generó la solución esperada, fracasando en su objetivo. Sin embargo, no solo dejó un antecedente que será importante para el reclamo boliviano actual, sino que servirá de aprendizaje para poder en vistas hacia el futuro, no cometer los mismos errores como países limítrofes, y como región. Hoy, la herida sigue abierta.

## I. Marco Metodológico-Conceptual

### I.1 Tema

#### *El fracaso de la negociación del Corredor Boliviano en 1950*

El asunto de la salida soberana al mar a través del una franja de territorio al norte de la población de Arica, Chile, se negoció en dos instancias, primero en 1950 y luego en 1975, como una alternativa viable para solucionar el tema de la mediterraneidad boliviana, sin implicar una revisión de los Tratados internacionales vigentes celebrados entre Chile, Bolivia y Perú luego de la Guerra del Pacífico.

La mediterraneidad boliviana es un asunto pendiente para toda Latinoamérica. Como se manifestó desde la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en la actualidad “cobra importancia el problema de las asimetrías entre los países miembros, incluso las de naturaleza geográfica que afectan los países mediterráneos de la región, todas las cuales exigen la máxima atención y soluciones adecuadas.” (Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión, 2005)

Esta causa histórica es reconocida no sólo por Bolivia. Fue aceptada como legítima por varios mandatarios, retomamos las palabras del ex presidente chileno, Salvador Allende: *“Ha llegado la hora de la gran reparación de una injusticia, Chile tiene una centenaria deuda y estamos dispuestos a emprender una solución histórica. Bolivia retornará soberana a las costas del Pacífico. No le pedimos nada al sufrido pueblo trabajador boliviano, queremos solamente reparar el despojo cruel del que ha sido víctima. Los escritores y todos los hombres y mujeres de buena voluntad deben venir a Chile y explicar sus anhelos, discutir, crear las condiciones objetivas y subjetivas en el pueblo chileno para poder llegar al feliz entendimiento”*.<sup>1</sup>

El Presidente ecuatoriano Rafael Correa expresó su postura en mayo 2014, representativa tal vez entre sus homólogos latinoamericanos, por su intención no intervencionista y de no injerencia sobre asuntos bilaterales, pero a favor de una

---

<sup>1</sup> Entrevista a Salvador Allende realizada en noviembre de 1970 por el escritor boliviano Néstor

solución integracionista y perdurable a la mediterraneidad. Declaró "lo hemos dicho en Unasur (Union de Naciones Suramericanas) y reuniones multilaterales (debemos) buscar que los países mediterráneos, que en América son dos, Bolivia y Paraguay, tengan libre acceso al mar para el desarrollo de nuestros pueblos, pero pensando siempre en una América Latina como la Unión Europea". (Andrews, 2014)

Desde la academia de las relaciones internacionales en Argentina, creemos que es un tema de directa relevancia por tratarse de una disputa histórica entre países vecinos, que afecta la dinámica económica de la región, las relaciones políticas y el desarrollo de las relaciones entre los pueblos. Creemos que para la construcción de un futuro próspero y pacífico, debemos poder ver esta situación resuelta de la mejor manera. Para poder llegar a comprender una posible solución, nos pareció útil estudiar el desarrollo de uno de los dos hitos diplomáticos que llevaron a una aproximación real para una salida al mar soberana para Bolivia: las negociaciones de 1950.

Nos resulta doblemente relevante entender el potencial de las negociaciones de 1950 en la actualidad, y los motivos de su fracaso por su pertinencia en la demanda que ha presentado el gobierno de Evo Morales ante la Corte Internacional de Justicia. Allí, Bolivia reclama que *"Chile se ha comprometido, más específicamente por medio de acuerdos, la práctica diplomática y una serie de declaraciones atribuibles a sus representantes de más alto nivel, a negociar el acceso soberano de Bolivia al mar"*.<sup>2</sup>

El texto completo de la demanda ante la Haya demuestra la importancia de las Notas de 1950 como antecedente jurídico con validez vinculante para las naciones en la actualidad.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ver Anexo V. para el artículo completo.

<sup>3</sup> La demanda completa puede obtenerse en [www.erbol.com.bo/sites/default/files/documentos\\_mult/texto\\_de\\_la\\_demanda\\_de\\_bolivia\\_a\\_chile\\_ante\\_la\\_haya.pdf](http://www.erbol.com.bo/sites/default/files/documentos_mult/texto_de_la_demanda_de_bolivia_a_chile_ante_la_haya.pdf) y en [www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/04/demanda-presentada-por-Bolivia-ante-la-corte-internacional-de-justicia-de-la-Haya-castellano.pdf](http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/04/demanda-presentada-por-Bolivia-ante-la-corte-internacional-de-justicia-de-la-Haya-castellano.pdf)

Al comenzar la investigación, notamos varias hipótesis sobre el motivo del fracaso de las negociaciones. El Libro Azul de Bolivia, por ejemplo, explica solamente que “las gestiones diplomáticas no prosperaron”.

Otra hipótesis apuntan a la oposición Peruana; específicamente que “La negativa peruana de ceder territorio que era suyo antes de 1879 frenó el tema.” (Paredes, 2012)

Algunas explicaciones conjugan resistencia por parte de Perú con las situaciones a nivel interno de Chile por resistencias en Santiago y en Bolivia por el quiebre del gobierno democrático, alegando “ante cambios de gobiernos bolivianos, la reticencia de Perú y polémica en Santiago, la negociación quedó sin frutos”. (Durán, 2012)

El expresidente chileno, González Videla, atinó en sus Memorias que tal vez haya sido por la declaración prematura del presidente estadounidense, Harry Truman, la que disparó el comienzo del fin del proyecto por el Corredor para Bolivia, que “esa involuntaria indiscreción del Presidente norteamericano causó sensación y estalló como una bomba en los círculos de oposición tanto en Chile como en Bolivia, y en las esferas de Gobierno de Perú...” (Videla, 1975, p. 866)

Lo que nos lleva a pensar que, si bien todas estos acontecimientos son indicadores del fracaso, también resultan insuficientes. Nos lleva a buscar una explicación mas integral de la política exterior en el momento de los países involucrados, y de las relaciones internacionales propias del contexto.

Escogimos un teórico en particular, que presenta una lógica de análisis de política exterior de manera que se estudia la interrelación entre la dinámica interna de cada país y la dinámica de negociación internacional. Se llama lógica de los Juegos de Doble Nivel, según lo expone Robert Putnam en “Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel”(1996).

Como explica el autor, los miembros de los altos cargos de la Administración tienen que preocuparse simultáneamente de las presiones nacionales e internacionales. Una

explicación adecuada de los determinantes nacionales en la política exterior y las relaciones internacionales debe poner el énfasis en “la política”: partidos políticos, clases sociales, grupos de presión (los de carácter económico y los no económicos), legisladores, e incluso la opinión pública y las elecciones, y no limitarse por lo tanto a los cargos del poder ejecutivo y a los acuerdos institucionales. (Putnam, 1996, p. 76)

A través de la lógica de los Juegos de Doble Nivel, pudimos aproximarnos a las múltiples realidades que se interrelacionaron en 1950, y entender en mayor medida las razones del fracaso de la negociación por el Corredor de Bolivia.

### **Definición del tema:**

*La negociación por el Corredor de Bolivia al mar, de 1946 a 1952, una aproximación desde el modelo de los Juegos de Doble Nivel de R. Putnam.*

### **1.2 Objetivos**

- Comprender los motivos del fracaso de la negociación por el corredor de Bolivia
- Conocer la realidad chileno-boliviana que llevó a una aproximación real de solución de la controversia
- Conocer la dinámica de política exterior de Chile y Bolivia a mediados del Siglo XX

### **1.3 Diseño metodológico de investigación**

Descriptivo exploratorio

### **1.4 Marco teórico**

Robert Putnam es un sociólogo y politólogo estadounidense. Sus trabajos indagan los diferentes componentes socio-políticos y culturales propios de la democracia estadounidense. Entre sus aproximaciones a los estudios sociales, está el interés por explicar la interconexión entre la política doméstica de las naciones, y las relaciones

internacionales. Putnam sostiene que, en especial aquellas teorías estatocéntricas, no contemplan esta relación de manera integral.

Putnam es un autor contemporáneo, y para ubicar su postura dentro del contexto actual, es de utilidad asentar ciertos conceptos clave, que son fundamentales tanto como para comprender el modelo de los juegos de doble nivel, como para comprender la realidad de las relaciones internacionales estudiadas en este trabajo.

La lectura de la realidad internacional del autor principal estudiado en esta tesis, Robert Putnam, tiene componentes del **enfoque neo-funcionalista**, entendido según la descripción ofrecida por Malamud y Schmitter: es un enfoque con acento puesto en el papel de los actores no-estatales de la organización regional y las asociaciones de interés y movimientos sociales creados en la región, aunque continuando con los países miembros de la región como actores centrales en el proceso. (Schmitter, 2006)

Partimos de la base de que el **Sistema Internacional** es anárquico, ya que cada Estado individual se comporta de acuerdo con su propio interés. El producto de la interacción entre los actores del sistema anárquico es positivo: las instituciones formadas a partir de intereses particulares sirven para moderar la conducta de sus respectivos estados, los cuales se dan cuenta de que habrá futuras interacciones con el resto de los actores e intentarán procurar un escenario adecuado a fin de enfrentarlas. (Mingst, 2006). Resaltamos que dentro del sistema, se da lo que se conoce como una **Sociedad Internacional**. Según explica Hedley Bull, la sociedad internacional existe cuando un grupo de Estados, consciente de sus intereses y valores comunes, forman una sociedad en el sentido de que se consideran unidos por una serie de normas comunes que regulan sus relaciones y de que colaboran en el funcionamiento de instituciones comunes (Bull, 2005). Según Krasner, este componente regulador se llama **Régimen Internacional**, que es un conjunto de principios implícitos o explícitos, normas, reglas y procedimientos de decisiones alrededor del cual las expectativas de los actores convergen en una determinada área de las relaciones internacionales (Krasner, 1983).

También resulta útil la definición y diferenciación del concepto de Soberanía de Krasner. **Soberanía legal internacional** es cuando el reconocimiento se extiende a entidades territoriales que poseen independencia jurídica formal, y la exclusión del territorio de un Estado de protagonistas externos.

**Soberanía interna** refiere a autoridad y control a un tiempo, especificación de la autoridad legítima en el interior del Estado y los límites efectivos del ejercicio de esa autoridad. Por último, **Soberanía Interdependiente** es la capacidad de un Estado para regular los movimientos a través de sus fronteras. (Krasner, 1983, p. 15)

El episodio estudiado requiere comprender la naturaleza de la **Cooperación** entre naciones. Según Keohane, la cooperación requiere que acciones de individuos u organizaciones (que no se encontraban en armonía antes) se adecúen mutuamente por medio de un proceso de negociación al que generalmente se designa "coordinación de políticas". Tomaremos con Keohane, la definición de Charles Lindblom de "coordinación de políticas": un conjunto de decisiones es coordinado si se han hecho en él adaptaciones tales que las consecuencias adversas de cualquier decisión con respecto a otras sean, en cierto grado y con cierta frecuencia, eludidas, reducidas, equilibradas o balanceadas. La cooperación intergubernamental, concluye Keohane, se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos como resultado de un proceso de coordinación de políticas. (Keohane, Después de la Hegemonía, 1984)

Por el contexto internacional en que acontece el episodio de negociación del Corredor de Bolivia, tenemos en cuenta la definición de Keohane de **instituciones internacionales** como conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran expectativas (Keohane, Instituciones Internacionales y Poder Estatal, 1993).